

## REFLEXIONES EN TORNO AL DAÑO Y REPARACION PSICOSOCIAL EN MENORES.

Autores: Gloria Maureira\*  
Eugenio Escorza\*\*

### ABSTRACT:

The article deals with the relationships existing between the social praxis and the configuration of the appropriate therapeutic model; that is to say, how the structuring of the different clinical models has changed conjointly with the socio-political process of the country.

In the first section a general reference is given about the service provided by Pidee's mental health team in the course of its 10 years of existence. Further on is presented a clinical experience with minors, children of "detained - disappeared" persons and of executed political prisoners. In the last section arise reflections concerning the actual problem of the psychosocial reparation in the new political context - democratic government - specially stating worries before and eventual impunity of these crimes.

*Reflexiones en torno al daño  
y reparación Psicosocial en  
Chile*

RESUMEN:

El artículo versa sobre la relación existente entre la praxis social y la configuración del modelo terapéutico apropiado, vale decir, como la estructuración de los distintos modelos clínicos ha coevolucionado conjuntamente con el devenir político social del país.

En la primera parte se hace una referencia general a la atención del equipo de salud mental Pidee en el curso de sus 10 años de existencia. Posteriormente se presenta una experiencia clínica con menores hijos de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos. En la parte última, surgen reflexiones en torno al problema actual de la reparación psicosocial en el nuevo contexto político - gobierno democrático - planteando inquietudes ante una eventual impunidad.

### Introducción:

Cuando recibimos la invitación para participar en el Simposium pensamos en presentar algunas reflexiones acerca del trabajo que como psicólogos infante - juveniles y terapeutas familiares, hemos venido desarrollando con menores y familiares de víctimas de la represión político - policial del pasado régimen autoritario.

Nos pareció interesante mostrar el desarrollo y estado actual de nuestro abordaje terapéutico (así como los actuales desafíos a los que nos enfrentamos), en cuya evolución han participado e influido diferentes factores de muy diversa naturaleza, como los cambios en el escenario político, económico y social vividos por nuestro país durante los años de la dictadura, las nuevas ideas y paradigmas teóricos en la psicología contemporánea, las políticas institucionales emergentes como respuesta a los acontecimientos en el contexto sociopolítico, etc.

Obviamente de primer orden en este desarrollo han sido los cambios experimentados en el entorno nacional dentro del cual hemos desarrollado nuestro quehacer. De esta manera y, aún cuando también nos consideramos depositarios de cierto ZEIT GEIST (espíritu de la época) en cuanto a la receptividad de nuevas concepciones respecto al hacer psicoterapia, nuestro actual modelo sistémico no habría sido posible ser concebido ni menos asumido, sin los necesarios cambios en el contexto social que favorecieran su configuración.

Pensamos que años atrás, en los comienzos de PTDEF, dadas las características y los efectos de la represión aplicada (destrucción del tejido social, quiebre abrupto de un proyecto personal y colectivo, etc.) no era posible definir claramente el rol terapéutico, dado que ambos actores tanto terapeuta como consultante se encontraban inmersos en una misma situación vital.

Pasados los años, nuestro enfoque y práctica clínica se fue haciendo más efectiva y específica a los diferentes problemas que exhibían nuestros pacientes. Es así como con la masificación de la protesta social (años 83-84) y el recrudecimiento de parte del régimen de la práctica de los allanamientos masivos a poblaciones populares, con los esperables efectos sobre la salud mental de extensos sectores de nuestra población (especialmente de los menores), nos vimos compelidos a adaptar nuestras herramientas y formas de intervención, de modo de satisfacer el creciente número de demandas de atención. Surge en este tiempo la necesidad de, en conjunto con las familias consultantes, elaborar estrategias de resolución de los conflictos que se encontraban viviendo, fuere cual fuere la problemática manifiesta y que nos mostró un camino a recorrer.

Lo anterior resultó ser el preámbulo de un nuevo operar clínico que a partir de 1985, comenzó a ser elemento nuclear de nuestra reflexión y asistencia clínica: un enfoque interaccional sistémico que pretende captar todos los elementos que nos proporciona el sistema consultante, situarlo en su contexto y en conjunto arribar a otra dinámica en la cual los síntomas por los que solicitaban apoyo terapéutico no tiene existencia.

Ejemplo de este particular enfrentamiento terapéutico es un trabajo realizado con familiares de presos políticos durante el año 1988. Sin embargo, no corresponde aquí discutirlo, sino más bien establecer cómo los hechos políticos sociales aparecen correlacionados a la aproximación terapéutica empleada. Es decir, cómo un creciente abrir espacios y romper con la marginación impuesta por años por la dictadura, favoreció la configuración y asunción de un rol terapéutico que reconoce y estimula la utilización de los propios recursos de la población atendida.

No obstante, no nos extenderemos aquí sobre este tema, por cuanto en los momentos en que nos hallábamos desarrollando estas ideas se nos hizo presente una interrogante que

necesariamente cambió el sentido del presente trabajo. Esta, formulada por un destacado personero de la oposición al actual gobierno y ex funcionario de la dictadura, se refiere a si es suficiente o no, para los menores que hemos atendidos, el reconocimiento en términos "generales" que en Chile han existido violaciones a los Derechos Humanos (y no específicamente lo que sucedió con su ser querido).

Esta pregunta nos parece que demuestra los intentos de sectores aliados al antiguo régimen, de articular una acción política en relación a las demandas de verdad y justicia (en momentos en que se ha constituido una comisión gubernamental, para investigar todas las denuncias de violaciones a los Derechos Humanos) que desde un aparente reconocimiento de los hechos mantenga sus ejecutores en la más absoluta impunidad.

Como profesionales de la salud mental y desde la especificidad y autoridad que nos otorga la experiencia de estos años pensamos que tenemos bastante que decir al respecto.

De esta manera, procuraremos formular algunos elementos que posibiliten que esta idea del respeto a los Derechos Humanos tenga una fundamentación desde lo psicológico, como contribución al proceso de creciente democratización por el que cruza el país.

Presentaremos a continuación parte del trabajo que hemos desarrollado con un grupo particular de menores directamente aludidos por dicha pregunta, además de una serie de planteamientos respecto al proceso de reparación psicológico social por el cual debería transitar nuestra nación.

Experiencia clínica con menores hijos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

En el mes de noviembre pasado la Fundación Pídee cumplió 10 años de vida. Con tal motivo se editó un libro que pretende dar cuenta de la experiencia de trabajo acumulada durante estos largos años de trabajo. Dicho documento ha llegado ya a muchas manos y creemos representa en términos generales, el trabajo institucional como entidad dedicada a la defensa y promoción de los Derechos Humanos y en particular de los de la infancia.

No obstante, estimamos que existen diversos elementos que precisan de otra mirada, como es la labor de nuestro equipo en la atención a menores y familiares de víctimas de la dictadura.

Lo que se desarrolla a continuación tiene relación con un grupo particular de éstos: familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados por razones políticas, sector tal vez más fuertemente implicado en el marco que establece la interrogante señalada.

La vida nos muestra que la vivencia de una familia que pierde a un miembro, siempre es dolorosa y lo es más aún cuando hay hijos pequeños. ¿En qué se diferencia o qué le otorga el sello distintivo a lo vivido por estas familias?

Los esposos y padres de éstas eran ciudadanos que portaban un proyecto de vida y ejecutaban acciones coherentes con tales ideologías, que hasta el golpe militar, eran lícitas, aceptadas y constitucionales. Esto tiene relación con la fuerte conmoción que experimentan sus familiares cuando se enteran que han sido asesinados o secuestrados y se encuentran desaparecidos: incredulidad, desconcierto, perplejidad, temor, rabia. Es la violencia de una herida que desestructura, que se siente injusta y es siempre prematura.

En los casos de ejecutados estos antecedentes bloquean el curso del duelo que debiera iniciarse a continuación de la muerte del progenitor. Pareciera que el poder informar de los hechos, explicarlos y compartir el dolor consecuente, es uno de los elementos que facilitan la existencia del proceso de duelo. Más esto no pudo convertirse en realidad en estas familias.

Estos niños debieron asumir que no podían hablar de la muerte de su padre por que toda la familia estaba atemorizada y angustiada; además de estigmatizada, a través del discurso oficial. Estos elementos los condujeron a privatizar su situación y dolor, como un recurso protector ante un contexto hostil y amenazante.

Las madres de estos pequeños tampoco pudieron prodigar su presencia segurizante y reconfortante, por cuanto ellas no se hallaban en las mejores condiciones. Su sensación de desvalimiento e indefensión les impedía acceder y entregar la claridad necesaria. Además, la mayor parte de éstas pasaban gran parte del día reuniendo información respecto a la circunstancias en que los habían muerto, o dónde se encontraban sus despojos.

En fenómeno de doble silencio que debieron vivir (hacia afuera por temor y hacia adentro como medida protectora) explica, entre otros, los efectos de automarginación de su comunidad, de estas familias y en particular en los menores de su grupo de pares: lo acontecido con su padre no podía ser hablado con sus amigos, vecinos y compañeros de colegio. Como si la muerte de su padre, aparte de ser dolorosa e irreparable, hubiera desencadenado un drama mayor que no se terminaba con la vida de aquél.

Este proceso de autocensura, ligado a otros condicionantes ambientales, como la imposibilidad de despedir "adecuadamente" los restos del fallecido, de oficiar los ritos funerarios (recursos para la socialización del dolor) explican el "congelamiento" del duelo de muchos de ellos y de los niños en

especial. Proceso que ha prolongado su condición psicológica, esta vez francamente con rasgos de duelo patológico.

La vivencia de los hijos de detenidos desaparecidos, presenta matices distintivos. En estos casos, ni siquiera se puede hablar en pasado. No sabemos qué pasó con sus padres (salvo fragmentos de lo sucedido) y esto marca un hecho determinante. No hay condiciones para hacer un duelo sano, por cuanto siempre está presente la duda y la esperanza de encontrarlos vivos, en alguna parte. No obstante hay pérdida que al paso de los días y de los años se va haciendo definitiva, pero nunca es muerte. No permite resolución.

Una vez más, el progenitor sobreviviente debió volcarse con todo el dolor y angustia esperables, hacia el exterior en procura de información respecto a lo sucedido con su compañero. Esta situación fue comúnmente vivenciada por los menores como un doble abandono. Emergiendo como alternativas formas de reestructuración familiar, en la cual uno de los hijos mayores fue parentalizado, sustituyendo (en no pocos casos) hasta en el rol de proveedor económico al padre ausente.

Este nuevo ordenamiento familiar, si bien es cierto representó una alternativa funcional como reacción a aquel período, al perpetuarse en el tiempo se cronificó y se volvió patológico para el desarrollo normal de la familia.

A pesar de los años transcurridos y del sinnúmero de informaciones que han entregado luces acerca de la suerte corrida por los detenidos desaparecidos, llama la atención la persistencia de la duda: ¿estará vivo? ¿muerto? ¿dónde?. Es una duda que asume diferentes facetas y que revela desesperación, a veces desesperanza, que denuncia la urgencia de resolución y el temor que ella indique muerte.

Por su parte los niños de estas familias han debido encapsular tales dudas, guardárselas. Saben que no pueden realizar determinadas preguntas porque tal acción podría poner en

riesgo la precaria estabilidad de su hogar. Viven de esta manera un estado permanente de ansiedad encubierta.

Esto bloquea la sana expresión de sus procesos cognitivos. La ansiedad interfiere los mecanismos de atención y concentración, indispensables en el ámbito escolar.

Por otra parte, la imaginación y la fantasía se ven invadidos de imágenes aterradoras, lo que hace comprensible que muchos de estos niños aparecieran, en un comienzo empobrecidos en su fantasía y, en general empobrecida su esfera afectiva. Para no pocos de estos niños la posibilidad de soñar también está vedada o se encuentra teñida de escenas patéticas y de incertidumbres. La fuerza del impacto represivo pareciera haber traspasado los límites de su conciencia y se ha apoderado también de sus sueños. Las pesadillas son frecuentes.

Muchos de los niños de los cuales estamos hablando son, en la actualidad, jóvenes, adolescentes que crecieron y se desarrollaron el período que duró la dictadura.

Son jóvenes que no solamente han debido vivir y aprender a sobrellevar el dolor y la angustia provocada por la violencia ejercida sobre sus familiares (y el estigma consecuente). Muchos de ellos también han sido objeto de atropellos, convirtiéndose en objetivo de represión del régimen autoritario.

Los jóvenes que hemos atendido nos han relatado escenas y experiencias casi inconcebibles en que todo un aparato represivo de organizaba para acorralarlos. ¿Con qué objeto?, para interrogarlos respecto a las actividades o al paradero de alguno de sus familiares cercanos, o bien para amedrentarlos y de esta manera conseguir atemorizar a aquellos, de modo de lograr su propósito fundamental: la desarticulación y desmembramiento de las organizaciones que combatían al régimen.

Muchos de éstos conservan también en sus cuerpos las marcas de la violencia represiva desatada en los denominados

"operativos" o durante los allanamientos masivos a poblaciones populares.

Laceraciones que se suman a las profundas huellas que han dejado la vivencia de la persecución, separación o pérdida de sus padres, amigos y otros seres amados.

Cómo responder a éstos y otros jóvenes que debieron "adecuarse" a un sistema que desde el imperativo de imponer un nuevo orden social, hizo lo indecible por implantar un modelo económico - social selectivo que disminuyó sus posibilidades de desarrollo personal, haciendo de la educación un bien de consumo sólo para algunos, que limitó sus posibilidades de participación, donde todo intento de protagonismo - tan consustancial al ser joven - fue sistemáticamente combatido, y en el cual debieron asumir un lenguaje nuevo que disfrazaba u ocultaba sus aspiraciones.

¿Por qué pensamos que para estos menores no es suficiente el reconocimiento, en términos generales, que han existido violaciones a los Derechos Humanos en nuestro país?

A la luz de los elementos expuestos podemos ver historias individuales que se han visto profundamente violentadas, en muchos casos marcando un giro en su proceso evolutivo muy significativo y determinante. Mirar, por ejemplo, la vida afectiva de aquellos jóvenes que se volcaron a encontrar a sus padres, o cómo ha marcado su desarrollo emocional, político, laboral, la búsqueda del que desapareció un día.

El desarrollo evolutivo del ser humano es un proceso integral en donde confluyen innumerables factores, que está enmarcado en un sustrato biológico más los eventos emocionales y sociales que condicionan la particularidad de su devenir.

En el desarrollo de la conciencia moral el niño va, a través del tiempo, internalizando valores y normas paulatinamente. Desde un polo heterónomo, hasta la moral autónoma (expresión máxima de la adultez). Primeramente internaliza los de su núcleo familiar y luego los de la escuela.

En su crecimiento va descubriendo su propia identidad y los límites de su accionar: va aprendiendo a compartir con otros, junto a otros. Hace suyas normas y va autoregulando sus propias necesidades en consonancia con las del grupo.

Los psicólogos sabemos la importancia de la norma y también de la angustia que genera en el niño la falta de claridad y consistencia de los parámetros en los cuales se desenvuelve su existencia.

Estos menores, hijos de víctimas de la represión política han tenido una historia particular. Proviene de hogares bien constituidos, con una visión del mundo que - podamos compartirla o no - orientaba su existencia. Familias con estructuras y normas, con valores que los identificaban. Tan respetuosos de la norma que, muchos de los que están en las listas de ejecutados, se entregaron a las nuevas autoridades como demostración que no tenían nada que ocultar. Para ellos el valor de la verdad es tan importante como lo es para los demás niños de este país.

¿Qué les decimos respecto del asesinato de sus progenitores?

No es posible que estos niños y jóvenes que se nos hacen adultos logren hacer un proceso sano en su desarrollo ético moral, si hay una sociedad que no da respuestas claras a preguntas básicas.

La percepción de cierta coherencia, la vivencia de una consistencia entre lo asimilado en el hogar paterno y lo observado y practicado en el entorno social es esencial.

Quienes trabajamos con niños y jóvenes conocemos las características del proceso en que se traduce la lucha por la individuación ante una autoridad injusta e invalidante. Muchos de los jóvenes que hemos acompañado y visto crecer durante estos años, con una fuerte carga de dolor y desesperanza, han transitado por este difícil camino tras la búsqueda del reencuentro con valores superiores como son la verdad y la

justicia. La búsqueda de una verdad que no sea la engañosa y fragmentaria versión sobre lo ocurrido con sus padres. Muchos orientados en estos propósitos han sido igualmente reprimidos, adoptando como forma reactiva comportamientos desde abiertamente desafiantes hasta el conformismo más paralizante.

¿Cómo es posible esperar que mantengan la necesaria credibilidad en un sistema que ha conculcado sus más sentidos y honestos propósitos y ha hecho de la negación social y de la impunidad elementos constitutivos de un nuevo ordenamiento?

El esclarecimiento de lo ocurrido en este país desde el 11 de septiembre de 1973 y en particular con los familiares de estos menores, posee entonces más que un sentido reparatorio individual, se reviste de un carácter de terapia social. Se hace imprescindible avanzar, desde el silencio familiar hacia la verdad social, para que nunca más, se sucedan hechos de esta naturaleza.

Sabemos, sin embargo, que no es suficiente. Sólo la real administración de justicia, con la identificación y castigo de los responsables intelectuales y materiales de estas prácticas aberrantes podrá zanjar esta brecha.

Se hace necesario el reencuentro nacional pero sobre la confianza en un sistema que restituya la credibilidad social. De esta manera se podrá asegurar la no aparición de conductas confrontacionales - por lo demás comprensibles y esperables - en un sector que ha perdido la confianza en nuestro aparato jurídico y que obviamente representa una fuente de riesgo para el embudo de democracia que estamos gestando.

### Reflexión final.

Nuestra experiencia clínica de estos años nos indica que una víctima de la represión puede dejar de serlo. Es imposible que se le devuelva al padre asesinado, que olvide los allanamientos y enfrentamientos que sufrió. Es imposible que viva en su patria los años que debió vivir en el exilio. Pero es factible que le demos la posibilidad, a pesar del sufrimiento vivido, de crecer y desarrollarse como otro ser humano integrando su experiencia dolorosa.

No obstante este proceso, la elaboración del dolor y la búsqueda de caminos de resolución no se da fuera del contexto social (como señalábamos en un comienzo). De esta manera, es la sociedad en su conjunto, no solamente los profesionales de la salud mental, o los organismos de Derechos Humanos, los que deben generar las condiciones necesarias que favorezcan tal realidad posible.

La verdad sobre lo ocurrido, así como la justa aplicación de justicia, conjuntamente con la restitución de la imagen y dignidad social de sus seres queridos, nos permitirá pensar un posible cierre de un episodio que nunca debió ser iniciado.

Sólo de esta manera podremos concebir posibles el perdón y la reconciliación.

La experiencia del perdón es un acto íntimo de grande moral. Es una opción liberadora, sin lugar a dudas. Es un espacio psicológico muy personal pero que requiere de antecedentes sociales claros.

El menor que perdió a su padre en estas circunstancias, necesita que la sociedad abra canales para conocer la verdad de lo sucedido y que gestione los mecanismos que otorgan justicia. Ello le permitirá reencontrarse con valores esenciales, con normas sociales que todos necesitamos respetar colectivamente. Es

hay paz social si hay tantos que sienten que no ha habido justicia.

La paz social es un proceso que tiene muchas miradas. Desde lo psicológico, revela un desarrollo complejo y superior de la relación de sí mismo con los otros. La voluntad de la reconciliación es la expresión de este proceso.

#### Referencias

- Por el Derecho de ser Niño.  
Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia. (P.I.D.E.E.)  
Santiago, 1989.
- Abordaje Terapéutico en Familias con un Miembro Ausente.  
Escorza E., George M., Maureira G.  
P.I.D.E.E., Santiago, 1988

- \* Psicóloga graduada en la Universidad de Chile.  
Postgrado en Terapia Familiar en el Instituto de Terapia Familiar de Santiago. Trabajó en la Universidad Central de Venezuela. Actualmente trabaja en la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (P.I.D.E.E.) y en el Instituto de Rehabilitación Infantil (I.R.I.).
- \*\* Psicólogo graduado en la Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Postgrado en Terapia Familiar en el Instituto de Terapia Familiar de Santiago. Trabaja actualmente en la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (P.I.D.E.E.).

Santiago, Junio 1990.